

UNIDAD Y REFERENCIAS: Secretaría – DNMI/ASG

EXPEDIENTE: PLN/2018/2

**DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)**

C E R T I F I C O :

Que el Pleno del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, en sesión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2018, adoptó con los votos favorables de la Concejala no adscrita, Sonia Redondo González, de los Concejales de los Grupos Municipales IU-Ganemos, Unión Progreso y Democracia, Mejoremos y Socialista y los votos en contra de los Sres. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular el acuerdo que a continuación se transcribe:

«13/ 28/2018.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES MEJOREMOS, IU-GANEMOS Y LA CONCEJALA NO ADSCRITA, SONIA REDONDO GONZÁLEZ DE APOYO A LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO DE 2018.

El próximo 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía.

Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario.

Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzando tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hacen imprescindible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para.

Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios:

▮ En todo el mundo, las mujeres ganamos solo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.

▮ *Las mujeres, a pesar de siglos de lucha, seguimos en una posición subordinada en el ámbito doméstico, familiar, laboral, económico, político e institucional. Nos vemos obligadas a realizar el trabajo de cuidados, una labor no remunerada y en condiciones de precariedad creciente, supliendo con nuestro trabajo los recortes en salud, servicios sociales, educación y dependencia.*

▮ *La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.*

▮ *Los datos revelan una brecha de género en la cultura, la ciencia y la tecnología. Existen grandes desigualdades en las cotas de puestos de responsabilidad y el trabajo de las mujeres científicas y tecnólogas está invisibilizado, en los libros de texto y en los medios de comunicación apenas hay ejemplos lo que conlleva que las mujeres y todas sus aportaciones no aparecen en la narración de la Historia.*

▮ *Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.*

▮ *Cada año aumentan los asesinatos de mujeres, dejando otras víctimas en el proceso: hijos, hijas, otros familiares, etc. Es fundamental un rechazo frontal a las violencias machistas desde todos los espacios y ámbitos, que consolide la construcción de un modelo social más justo, más igualitario y más solidario que consiga erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.*

▮ *La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos, de mujeres pobres, que son quiénes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.*

▮ *Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la “industria del sexo” y la prostitución.*

Podemos concluir que buena parte de las consecuencias de la crisis económica ha sido el ensanchamiento de la diferencia de género y la feminización de la pobreza. A través de esta huelga queremos poner de manifiesto nuestro más decidido inconformismo y rechazo ante esta injusticia y la demanda de un nuevo modelo social, más justo, igualitario y solidario. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo municipal Mejoremos, el Grupo municipal de Izquierda Unida-Ganemos y la concejala Sonia Redondo González, proponen al pleno para su aprobación los siguientes:

ACUERDOS

El Ayuntamiento de Mejorada del Campo se compromete a:

1. Apoyar el paro internacional de mujeres el próximo 8 de marzo amparado por los sindicatos e impulsado por numerosas organizaciones feministas en todo el mundo facilitando su desarrollo en esta corporación y tomando las medidas necesarias para garantizar a todas las personas el ejercicio del derecho fundamental de huelga previsto en nuestra Constitución.

2. Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.

3. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

4. El Ayuntamiento se compromete a blindar las partidas actuales para políticas de igualdad y para la lucha contra la violencia de género e ir aumentando año a año dichas partidas.

5. Trasladar los acuerdos de esta moción a todas las personas que formen parte de la plantilla del Ayuntamiento, convocándolas este 8 de marzo a las 12:00 horas a una concentración a las puertas de sus respectivos centros de trabajo.

6. Publicar la presente moción junto con el voto de los distintos grupos políticos a través de todos los medios de comunicación de este Ayuntamiento, incluida la página de Facebook».

Y para que así conste, y de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, expido y firmo electrónicamente este certificado en Mejorada del Campo en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.